

1
E12
19.10

(10)

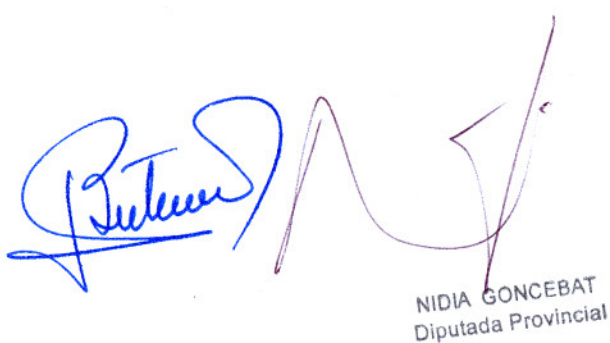


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

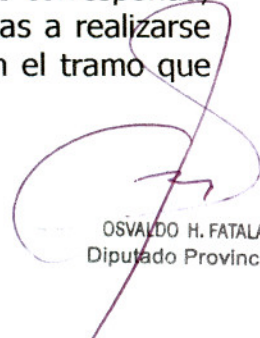
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2009	
Recibido.....	1910.....Hs.
Exp. N°.....	23085.....F.P.....

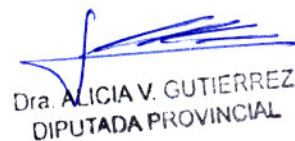
Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que El Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para incorporar en el Plan de Obras a realizarse en el año 2010, la pavimentación de la ruta Provincial N° 32 en el tramo que abarca de Tres Bocas hasta la localidad de Villa Ana.


NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial


RAÚL DARIO ANTILLE
Diputado Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
DIPUTADA PROVINCIAL

Fundamentos

Sr. Presidente:

Es sabido que la pavimentación de las rutas provinciales significa lograr el progreso social y económico de los parajes y las localidades del interior de nuestros departamentos que ellas atraviesan.

La posibilidad de poder contar con una ruta provincia pavimentada como lo es la N° 32 en el tramo que une a Tres Bocas con Villa Ana, traería como consecuencia la posibilidad de obtener otro acceso a esta ultima localidad, y no solo desde el interior del departamento General Obligado, sino también se convertiría en una conexión directa con la Ruta N° 31 que une con las localidades del Departamento Vera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Cámara aprobar el presente Proyecto que tanta importancia tiene para el norte santafesino.

NIDIA GONCEBAT
Diputada Provincial

RAÚL DARÍO ANTILLO
Diputado Provincial

OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
DIPUTADA PROVINCIAL